 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 1 de 7	Revisión 1

INFORME ANUAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Enero 2 a Diciembre 30 de 2019

La oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, presenta el informe sobre la evaluación del Sistema de Control interno, basado en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido desde Enero 02 al 30 de Diciembre de 2019 y verificado el Informe de Gestión y los diferentes Planes anuales y el Plan Estratégico de Gestión 2016 - 2019, de la entidad para la misma vigencia.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y su Decreto reglamentario 1599 de 2005, Ley 872 de 2003 y su Decreto reglamentario 4110 de 2004, Ley 489 de 1998 y su Decreto reglamentario 3622 de 2005, implementando el Sistema Integrado de Gestión Pública, Decreto 1499 de 2017 bajo los parámetros establecidos en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Dimensión (7) de Control Interno.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, se certificó en el mes de Julio de 2015, adopto el Modelo Integral de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2019) en el año 2017, en razón a que el Decreto 1499 de 2017 deroga la Ley 872 de 2003.

El presente informe se basa en tres grandes variables:

- Control de Planeación y Gestión
- Control de Evaluación y Seguimiento
- Eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios, valores y políticas adoptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para garantizar un comportamiento ético organizacional, se encuentran definidos en el documento "CODIGO DE INTEGRIDAD", el cual se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad.

Para el afianzamiento de los valores institucionales, conocimiento y apropiación por parte de los servidores de la Entidad; la Secretaria General, a través de su proceso de Recurso Humano, desarrollo actividades varias, como lo fueron jornadas de Inducción y Reinducción, así como talleres de integración. Así mismo se expidió las Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.


La planta de personal autorizada por el Concejo de Bucaramanga, para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fue aprobada mediante Acuerdo No. 006 del 05 de Mayo de 2015, la cual se compone de 13 funcionarios en el Nivel Directivo; 4 Asesores, 23 Profesionales Universitarios, 2 Asistentes Técnicos y 6 Asistenciales, para un total de 48 funcionarios. Se dio cumplimiento a la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), en donde de los 13 funcionarios del nivel Directivo, 6 son mujeres.

Desarrollo del Talento Humano

Para la vigencia 2019 en las líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, se realizaron actividades de bienestar social, salud ocupacional.

Se realizaron capacitaciones de socialización del Nuevo Código de Policía, Sistema de Calidad SGS, y Empleado Seguro.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 2 de 7	Revisión 1

En los eventos de capacitación se resalta la jornada de socialización realizada en el salón de conferencias de la Alcaldía de Bucaramanga, dictada por personal de la Policía Nacional sobre el proceso de cadena de custodia, con la participación de los funcionarios de la entidad, así mismo es de resaltar el Diplomado sobre Contratación, Presupuesto y Estructuración de Hallazgos, que logro un alcance de 21 funcionarios capacitados.

Se dio cumplimiento a los Informes de la Oficina de Transparencia por Colombia, Índice de Transparencia (ITA Ley 172) de la Procuraduría General de la Republica, Reporte 2018 al FURAG y vigencia 2019 (Formato Único de Avance a la Gestión).

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes y Programas.

Bajo el liderazgo del Contralor, se realizó dos jornadas de Retiros Fiscales, en donde se trataron las nuevas directrices de los planes de acción y Plan Estratégico, así como una evaluación de la gestión del 2016 al 2018.

Los planes de acción del 2019, se integraron en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 (Departamento Administrativo de la Función Pública), centraron su enfoque en cinco ejes, que buscan tener un mejor fortalecimiento institucional en aras de acercar a la comunidad, haciéndola participe en el Control Fiscal.

Los avances y resultados reflejan el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional, nuevos compromisos y tareas que integran aspectos claves en el ideal de un servicio público de calidad.

Las acciones trazadas para lograr el cumplimiento de los ejes estratégicos, lograron el cumplimiento global en un 100%, metas que fueron corroboradas y verificadas por la Oficina de Control Interno, como se detalla a continuación:

La Contraloría Municipal de Bucaramanga ha diseñado su plan de acción en cinco (5) objetivos estratégicos a saber:

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 01

FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cumplimiento con las metas trazadas para fortalecer el proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva: La Subcontraloría de Bucaramanga, realizo mesas de trabajo correspondiente en la cuales señala el comportamiento que se viene adelantando en los procesos de **ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL, PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS**, los procesos anteriormente descritos se han tramitado dentro de los términos de Ley, y no se detectó el vencimiento de términos para las decisiones procesales.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 02

CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

Para el desarrollo de este objetivo se ha direccionado a través de la SECRETARIA GENERAL, actividades como:

- **PLAN DE CAPACITACION:** Se establece el Plan de Capacitación para la vigencia 2019 con un presupuesto de \$128.439.714, ejecutándose en su totalidad, lo que representa una



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 3 de 7	Revisión 1

ejecución del 100%, lográndose capacitar a los funcionarios en temas misionales que redundaron en el mejoramiento misional de la entidad.

- PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS: Se adoptó el programa de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2019 el cual a la fecha se cumplió en un 100% de lo planeado, con una inversión de \$25.000.000
- La Contraloría Municipal de Bucaramanga publica en su página web los Estados Financieros, al igual que la Ejecución Presupuestal con el fin de dar aplicabilidad al Principio de Transparencia.

En cuanto a la gestión de transparencia correspondiente a la divulgación, comunicación interna y externa cuenta con la página web, en la cual se publica la actividades que viene adelantado la entidad y la información que establece Gobierno en Línea, así mismo se está incentivando el uso del correo institucional entre todos los funcionarios de la entidad.

Referente al Plan de Adquisiciones, se ejecutó el valor de \$1.119.069.941 correspondiente al 100% de lo planeado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EFICIENTE.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2019	PORCENTAJE DE EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2019
GASTOS DE PERSONAL	\$5.642.605.108	\$5.901.595.297	104.5%
GASTOS GENERALES	335.661.581	210.224.593	63%
OTRAS TRANSFERENCIAS	269.964.624	136.291.237	50.5%
TOTAL	\$6.248.231.313	\$6.248.111.127	99.99%

En la pertinente al manejo financiero y presupuestal, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, viene dando un manejo eficiente y debidamente planeado de sus recursos, al haber ejecutado en un 99.99% de su presupuesto aprobado.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 03


FORTALECER AL PROCESO AUDITOR

Dentro de las acciones planeadas para la vigencia 2017 la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiente encargada de uno de proceso misional de la Contraloría Municipal de Bucaramanga como es el proceso auditor, se adelantaron las siguientes acciones:

ACCIONES	META	AVANCE	COMENTARIO
Reporte mensuales SIA OBERVA	12	100%	El avance corresponde a los reportes de enero a diciembre de 2019. Soportados en página web.
Reporte Semestral SIA MISIONAL	2	100%	Se dio cumplimiento con los reportes a la vigencia 2019.
Reporte Semestral SIREL	2	100%	Se dio cumplimiento con los dos grupos de formatos solicitados

En lo correspondientes a las capacitaciones planteadas para la vigencia se cumplió con un 100% de la meta propuesta, capacitando a los sujetos de control en temas de rendición de la cuenta, control interno y MIPG.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 4 de 7	Revisión 1

En lo correspondiente al PGA 2019 la entidad realizó 7 auditorías regulares y 9 auditorías especiales, dando cumplimiento al 100 del PGA. Por otra parte se adelantaron 13 Auditorías Exprés como consecuencia de denuncias ciudadanas.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 04

CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Para la vigencia 2019 la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la campaña propuesta en lo correspondiente a la divulgación del Código de Integridad a los funcionarios de la entidad a través de los correos institucionales al igual que en la página web ha venido socializando el Plan de Acción propuesto para la vigencia en curso, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al igual que PGA propuesto para la vigencia 2019 y el Plan de Auditoría de Control Interno con el fin de que los funcionarios conozcan como participan en el cumplimiento de cada una de las metas propuestas..

La Oficina Jurídica en cumplimiento a su misión, ha estado pendiente y al día en las reuniones de Conciliación internas, como en las conciliaciones donde se actúa como interviniente o involucrado, procesos que se encuentran actualizados de conformidad con el avance los diferentes instituciones judiciales.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, tiene vigentes los siguientes convenios interadministrativos, que ayudan al fortalecimiento del ejercicio fiscal:

- Convenio Interinstitucional con la Universidad Manuel Beltrán.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría de Cundinamarca.
- Convenio Interinstitucional con la Personería de Bucaramanga.
- Convenio Interinstitucional con las Unidades Tecnológicas de Santander.
- Convenio Interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
- Convenio Interinstitucional con la Auditoría General de la Republica.
- Convenio Interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín.
- Convenio Interinstitucional con la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional.
- Convenio Interinstitucional con la Universidad Industrial de Santander UIS.
- Convenio de apoyo a capacitaciones con la ESAP.


OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga por intermedio de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana busca sensibilizar, orientar y capacitar a los actores del Control Social Participativo en lo correspondiente a las PQRS en su recepción, en el manejo del Control Fiscal y Social recepcionando en la vigencia 2019 la cantidad de 496 PQRS, que se encuentran tramitadas dentro de los términos de ley, sin que se hubiese presentado vencimiento de termino alguno.

De igual maneras se pretende promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con una cultura de legalidad a través de espacios de encuentros ciudadanos, de los cuales se realizaron 8 encuentros en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Con la participación y colaboración de la ESAP, se realizó dos (2) capacitaciones a veedores sobre los



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Página 5 de 7	Revisión 1

diferentes mecanismos de participación y sobre el MIPG, tal como lo indica la Ley 1474 de 2011.

Para la vigencia 2019 la Oficina de Participación Ciudadana mantuvo activos y actualizados los canales de difusión hacia la comunidad, divulgando la información para los clientes internos y externos a través de boletines de prensa, publicados oportunamente en la página web de la entidad, buscando con ello una transparencia en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte en lo correspondiente al sistema de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias se mantiene actualizado y activo a través de informes en los cuales se relacionan el comportamiento adelantado a las solicitudes presentadas, estos informes se publican en forma mensual en la página web de la entidad.

En el año 2019 se implementó el sistema SIA ATC, en convenio con la Auditoría General de la Republica, lo que permitió tener un control periódico sobre los trámites de las diferentes PQRS.

En atención al acuerdo 045 del Concejo Municipal de Bucaramanga por el cual se promoció la elección de los Contralores Escolares, se adelantaron eventos para sensibilizar y empoderar el programa en los diferentes colegios que hacen parte de este programa.

En aras de dar cumplimiento a las metas propuestas para el periodo del 1 enero al 31 de diciembre del año en curso, se cumplió con:

- El Informe de Gestión, compila las labores más representativas en el ejercicio del Control Fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley.
- El informe de Evaluación de la Gestión en el periodo de la vigencia fiscal 20197, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el Plan de Acción.


Encuentros Transversales – Se conformaron Comités de Trabajo Transversales, involucrando todas las áreas de la entidad, buscando con ello el mejoramiento continuo y una mejor comunicación interna, así mismo la Oficina de Control Interno, asistió a las reuniones programadas de los diferentes comités, con el fin de aportar ideas, sin llegar a involucrarse en los procesos, buscando siempre compartir experiencias y conocimientos que permitieron mejorar las relaciones interinstitucionales y jalonar aprovechamiento colectivo de fortalezas y recursos individuales. Adicionalmente se han incorporado capacitaciones, como la desarrollada sobre el Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría Interna, para jefes de Control Interno.

Participación en eventos municipales – Mediante esta labor la Entidad participo en 8 audiencias ciudadanas, en las diferentes comunas, permitiendo interactuar en forma directa con la comunidad, así mismo en la realización de diferentes mesas de trabajo, en donde se contribuyó a la solución de problemas sociales.

Una actividad importante, y de la cual se cataloga a la entidad, como pionera en la formación de CONTRALORES ESCOLARES, en donde no solo se hizo acompañamiento en la elección, sino que se proyectó un programa de seguimiento e incentivos a los Contralores Escolares elegidos.

Rendición de Cuentas – Permanentemente la Entidad rinde cuentas a la ciudadanía, rendiciones dadas en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, contando con la



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 6 de 7	Revisión 1

presencia de líderes comunitarios, funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga, Concejales, entre otros. Así mismo a través de la página web, se está informando en forma permanente las actuaciones de la entidad. Se realizaron 2 Audiencias de Rendición de Cuentas.

Sistemas informáticos. La Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta para su parte Contable, Presupuestal y de Tesorería con el sistema G.D., el cual se encuentra en constante mantenimiento, con el fin de reflejar fielmente las acciones económicas realizadas, cumpliendo las normas contables de la Contaduría General de la Nación. A su vez, para el cargue de la información que los sujetos de control adscritos a esta Contraloría, se cuenta con los Sistemas del SIA MISIONAL, SIA ATC y SIA OBSERVA, sistemas que son aportados por la Auditoría General de la Republica.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se evidencio la implementación y seguimiento al Plan Anticorrupción para los riesgos identificados en los procesos. Para la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno no ha detectado la consumación de algún riesgo, pues se debe a la divulgación y socialización de los mismos por parte de la oficina de Planeación. La Oficina de Control Interno recomienda el acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los responsables de procesos en el manejo de riesgos. Es indispensable que para la vigencia (2020), en desarrollo de la fase de planeación del Plan de Acción, se haga especial énfasis a todo lo relacionado con los riesgos.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento a los Planes de Acción por parte de cada área responsable, la oficina de Planeación conjunto con la oficina de Control Interno, realizaron acompañamiento continuo buscando la mejora constante de los procesos, de igual manera el seguimiento permanente a través de los Comités Directivos y el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, es así, como se evidencia el cumplimiento de los mismos, en cada uno de los ejes individuales.

Al evaluar la vigencia fiscal 2019, la entidad reporta un cumplimiento total de sus planes de acción en un 100%, lo que demuestra la buena planeación de sus actividades.

En 2019, la Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las demás oficinas, elaboró la Estrategia Anticorrupción, atención al ciudadano y participación ciudadana, publicada en el portal institucional <https://www.contraloriabga.gov.co>, donde igualmente se publican los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

AUDITORIA INTERNA


Para las auditorías internas se elaboró el programa anual, el cual cubre todos los procesos de la entidad y seguimientos a la gestión, así mismo el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la AGR. Así mismo se participó como invitado en los diferentes comités de la entidad.

Eje Transversal – Información y Comunicación

En la gestión administrativa, un factor importante lo define el soporte del “Proceso de Comunicaciones”, a través del cual se mantiene informados y actualizados, tanto a funcionarios como a Entidades y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional.

El medio de comunicación más importante con que cuenta este proceso, es la Página Web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, actualizada constantemente de conformidad con los parámetros de Gobierno en Línea. (www.contraloriabga.gov.co).



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 7 de 7	Revisión 1

Debilidades

- **Correspondencia:** No obstante la gestión de mejoras para la consolidación y manejo de información; aún no se cuenta con un óptimo sistema de organización documental idóneo. En este sentido se recomienda la implementación de un sistema de correspondencia sistematizado, que permite hacer trazabilidad a la información. De igual manera se debe reorganizar los procesos de calidad, con el fin de hacerlos eficientes y efectivos, que permitan la consolidación de información. Lo mismo que aplicar la actualización de las Tablas de Retención Documental, a las necesidades actuales de la entidad.
- **Riesgos:** Conviene el análisis técnico de las herramientas de registro y control de correspondencia, para mayor funcionalidad en el seguimiento de la oficina evaluadora, y que los resultados aporten mayor efectividad a la gestión institucional.
- **Protocolos Éticos:** Para mayor conocimiento por parte de todos los funcionarios de la entidad, se recomienda la inducción del Código de Integridad.
- **Óptimo aprovechamiento de la fase de implementación y documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** La entidad durante la vigencia 2020, debe dar seguimiento y ajuste a la implementación y ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de conformidad con el Decreto 1499 de 2017.

En resumen, el Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia fiscal evaluada en el presente informe, presenta un importante grado de madurez, se ha realizado una labor conjunta en todas las dependencias de la entidad. Los productos mínimos se están cumpliendo en su gran mayoría, pero son susceptibles de mejora continua adaptándolos a las nuevas exigencias de la gestión administrativa pública.

La oficina de Control Interno, ha estado y está disponible para brindar toda la asesoría pertinente, necesaria y técnica, con el fin de satisfacer los requerimientos tanto internos como externos de los usuarios de la entidad.

Bucaramanga, Enero 31 de 2020.


GERMAN PEREZ AMADO
 Asesor Control Interno